

**Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable**  
**Comisión de Financiamiento**

-----  
-----  
En la Ciudad de México, D.F., siendo las 11:00 horas del día **6 de marzo de 2023**, se reunieron de manera virtual, los integrantes de la Comisión de Financiamiento del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, cuyos nombres se detallan en el **Anexo I** que forma parte de esta Acta, con el objeto de llevar a cabo su **Segunda Sesión Ordinaria 2023**, de conformidad con el siguiente:-----

-----  
**ORDEN DEL DÍA** -----  
-----

1. Registro de Asistencia y verificación del Cuórum Legal.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones anteriores e informe del seguimiento de acuerdos.
4. Estatus de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.
  - a) C.P. Abraham Rodríguez Solís, Director de la Unidad Cooperativa de Crédito de la FND (por confirmar).
  - b) Mtro. Omar Sánchez Villegas, Director de la Unidad Cooperativa de Jurídico y Fiduciario (por confirmar).
5. El auxiliar técnico hace del conocimiento la actualización de los integrantes de la Comisión de Financiamiento con base en el acuerdo de la sesión desarrollada el 3 de febrero de 2023.
6. Informe del seguimiento de los proyectos enviados al FIRA para el programa de Desarrollo de Proveedores por integrantes del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura.

-----  
**DESAHOGO DE LA SESIÓN** -----  
-----

Durante el desarrollo de la sesión, los integrantes de la Comisión de Financiamiento adoptaron los siguientes:-----

-----  
**ACUERDOS** -----  
-----

**Acuerdo 01-02 Ordinaria/marzo-2023.-** Se aprueba el Orden del Día en los términos presentados.

**Acuerdo 02-02 Ordinaria/marzo-2023.-** Conformar un grupo que acuda a la FND a fin de recabar la información que nos permita conocer la

situación actual de la Institución, así como el proceso que realizarán con los créditos vigentes y las acciones para su finiquito o transferencia de cartera a otra/otras dependencias. Este grupo será coordinado por el Secretario Consejero y la Coordinadora de la Comisión.

**Acuerdo 03-02 Ordinaria/marzo-2023.**-Dar seguimiento al tema de la Banca de Desarrollo y de la FND a través del Secretario Consejero y la Coordinadora de la Comisión en la Comisión Intersecretarial.

**Acuerdo 04-02 Ordinaria/marzo-2023.**-Derivado del proceso del marco normativo que rige a este CMDRS y el trabajo de las Comisiones, establecido en el numeral 11 de "Las Bases Mínimas para el Funcionamiento de Comisiones": Los miembros de las Comisiones de Trabajo que dejen de asistir a 3 sesiones consecutivas serán dados de baja de la comisión. El auxiliar técnico de la comisión llevará el registro de asistencias y una vez que un organismo integrante del Consejo Mexicano acumule las tres faltas consecutivas, lo hará del conocimiento de la Comisión en sesión ordinaria, la que tomará el acuerdo de darlo de baja e informarlo al Secretario Técnico. Los organismos que causen baja de alguna comisión quedaran impedidos para solicitar su reinscripción por un periodo de tres meses.

Caen en este supuesto las siguientes organizaciones:

- 1.- Central de Organizaciones Campesinas y Populares, A.C. (COCyP).
- 2.- Consejo Nacional de Sociedades y Unidades de Campesinos y Colonos, A.C. (CONSUC).
- 3.- Coordinación Organizadora de la Unidad Campesina, A.C. (COUC).
- 4.- Federación de Pueblos Rurales, A.C. (FEPUR).
- 5.- Frente Nacional para la Defensa del Campo Mexicano (FNDCM).
- 6.- Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas, A.C. (UNORCA)

Por lo que en esta Comisión de aprueba que se de cumplimiento a lo establecido en las bases mínimas y se informe de este acuerdo en la próxima sesión del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable.

**Acuerdo 05-02 Ordinaria/marzo-2023.**-Reactivación de la agenda de trabajo de esta Comisión con FIRA, ya que esta fue debidamente aprobada por el pleno del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable como máxima autoridad.

**Acuerdo 06-02 Ordinaria/marzo-2023.**-Que sea el presidente suplente del CMDRS quien emita un documento que convoque a la reunión de trabajo para el seguimiento de la agenda conjunta.

**Acuerdo 07-02 Ordinaria/marzo-2023.**-Toda vez que en el apartado de Asuntos Generales, se tocó el tema del oficio enviado al DG del "FIRA", en papel membretado de la SADER firmado por el Maestro Víctor Manuel Del Ángel González en su calidad de Coordinador General y Presidente Suplente del CMDRS, en el cual entre otros asuntos pospone (CANCELA) las diversas reuniones acordadas por el Pleno del CMDRS a efectuarse con el "FIRA", en virtud de ello por unanimidad de votos de los Consejeros presentes se determina:

- A.** Incluir el tema en el Orden del Día de la próxima Sesión del Consejo Mexicano a celebrar en 23 de febrero.
- B.** Analizar el contenido y el alcance del documento enviado al **DG del "FIRA"**;
- C.** Acordar una Sesión Extraordinaria del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, que sea presidida por el **Secretario de la SADER** y **Presidente del CMDRS**, para acordar lo conducente al incumplimiento de los Acuerdos tomados en el seno del Consejo y a la obstrucción tácita de los consensos logrados en términos reglamentarios.

**Acuerdo 08-02 Ordinaria/marzo-2023.**-Esta Comisión ratifica mediante acuerdo la determinación tomada en la Comisión de Innovación Tecnológica en la pasada sesión del día 21 de febrero del 2023 en relación con el oficio dirigido al Act. Alan Elizondo.

**Acuerdo 09-02 Ordinaria/marzo-2023.**-Que la agenda propuesta para la Comisión de Financiamiento para el 2023, se exponga ante los consejeros en la próxima sesión del pleno para su conocimiento, y en su caso, aprobación, para ser considerada como parte de los trabajos del 2023.

**Acuerdo 010-02 Ordinaria/marzo-2023.**-Solicitar al Mtro. Breno Lorenzo Madero Salmerón, Director General de Agroasemex acudir a la próxima sesión de la Comisión para Conocer los servicios de aseguramiento vigentes por esta empresa, así como el esquema operativo con los Fondos de Aseguramiento en temas de seguro agrícola, ganadero y seguro de vida para realizar un análisis de las opciones y alternativas en temas de aseguramiento.

